

## CERTIFICADO

**ALEJANDRA ALCAINO POBLETE**, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de agosto del 2025, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a cirugía menor en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Nº de Cirugías menores	Mes	Descripción
✓ Marcos Terraza Nuñez	100 cirugías menores	01 al 31 de agosto del 2025	1.- Realización de Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad, de resolución ambulatoria y electiva para lesiones benignas menores de 5 cm en la piel y tejido subcutáneo, papilectomía, nevus benignos, verrugas, angiomas, granuloma piógeno y fibroma 2.- Realización de constancia de la toma de biopsia cuando corresponda 3.- Registro de las cirugías en la hoja diaria del profesional 4.- Llenado de consentimiento informado, firmado por profesional y el paciente.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio del Programa de Resolutividad 2025

Alejandra Alcaino Poblete  
RUT: [REDACTED]  
MAYORONA  
CESFAM / SANTA CRUZ

**ALEJANDRA ALCAINO POBLETE**  
Encargada Programa Resolutividad en APS

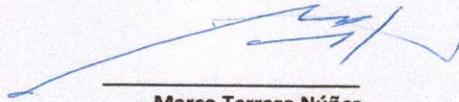
SANTA CRUZ, 02 de septiembre del 2025

### **INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE AGOSTO 2025**

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1.- Realización de Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad, de resolución ambulatoria y electiva para lesiones benignas menores de 5 cm en la piel y tejido subcutáneo, papilectomia, nevus benignos, verrugas, angiomas, granuloma piógeno y fibroma
- 2.- Realización de constancia de la toma de biopsia cuando corresponda
- 3.- Registro de las cirugías en la hoja diaria del profesional
- 4.- Llenado de consentimiento informado, firmado por profesional y el paciente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



**Marco Terraza Núñez**

**Medico gestor**